



# GACETA MUNICIPAL

Organo del Concejo de Quito, publicado  
por la Secretaría Municipal.

Año XVII { Quito (República del Ecuador)  
Mayo 31 de 1932. } No. 51

## SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

- Iniciativa Municipal en bien de la Historia Patria.**  
**Ordenanza** reformatoria de las de Contabilidad Municipal y legalización de comprobantes en los Almacenes Municipales.
- Programa de festejos** acordado por el Concejo Municipal de Quito en conmemoración del CX aniversario de la batalla del Pichincha.
- El Presidente del I. Concejo** ofrece un local adecuado y seguro para conservar los archivos antiguos de las Escribanías del Cantón.
- Parentesco** entre Concejeros Municipales y empleados.—Circular del Ministerio de Municipalidades.
- Labores de la Dirección de Higiene** en Abril de 1932.
- Trabajos de la Comisaría Municipal** en el mes de Abril.
- Labores de la Escuela Municipal "Sucre".**
- Cincuenta y sesenta por ciento** de las Parroquias Rurales.
- Movimiento de la Tesorería Municipal** en Abril de 1932.
- Estado de Caja de la Tesorería Municipal** en el mes de Abril último.
- Los Archivos Notariales.** — Tomado de "El Día" del 24 del presente.
- El Ecuador en la América Prehispánica,** por José Ruma-zo González, Correspondiente de la Academia Nacional de Historia y Ayudante de la Secretaría Municipal.

IMPRENTA MUNICIPAL





La "Gaceta Municipal", se can-  
jea con todas las publicaciones simi-  
lares, de dentro y fuera del país.



# Gaceta Municipal

---

Año XVII { Quito (Ecuador), Mayo 31 de 1932. } No. 51

---

## Iniciativa Municipal en bien de la Historia Patria.

---

De tal puede calificarse la del Ayuntamiento de Quito, que, en vísperas del 24 de Mayo, Fiesta Nacional, se dirigió al Ministerio del Ramo y comenzó las gestiones que han de conducir, lo esperamos, a confiar al Concejo la guarda de los Archivos de las Escribanías del Cantón, que hoy se los tiene en gran parte amontonados en habitaciones arrendadas, generalmente húmedas, a merced de roedores, sujetos a la acción destructora del tiempo y de los elementos y en peligro de que se los venda como papel, para envolver especias y otros víveres.

La prensa ha acogido con beneplácito el propósito de salvar de ruina documentos de otros tiempos, en los que debe haber con seguridad datos de sumo interés para la historia de Quito y la del país en general. Quito espera un historiador de su vida privada, como lo han tenido ya otras ciudades. Mencionemos la más afortunada de ellas en este punto: Venecia, a cuya historia dedicó toda su existencia el por mil títulos ilustre Senador del Reino de Italia, Pompeyo Molmenti. La "*Vida Privada de Venecia*" escribió en tres monumentales tomos el celebrado humanista, y en ellos nos dió la historia de la ciudad, en cuanto tiene que ver con la actividad del individuo considerado como tal, antes que como miembro político del Estado. Fiestas y costumbres, contratos y monedas, vestuarios, habitación, matrimonios y paternidad; diversiones, negocios, arreglo de la vida íntima, religión, virtudes y vicios, todo lo estudió Molmenti, a partir de la creación u origen de Venecia hasta su sometimiento a la dominación napoleónica. Para ese trabajo, en que ocupó lo mejor de su vida, hubo de valerse justamente de los documentos notariales — testamentos, declaraciones, contratos — que son los únicos que reflejan la realidad sin superposición de elementos extraños. El conoci-

miento de lo que el historiador italiano ha denominado: "*Historia de la Vida Privada*" es indispensable para la cabal comprensión de la vida total de un país y para apreciar el desarrollo de la civilización en un momento dado.

Quito, por medio de su Concejo, trata de salvar los únicos materiales que pueden ayudar para su "*Historia de la Vida Privada*" y aún de su vida pública.

Aparte de que la centralización de Archivos de interés general en un solo sitio es cosa admitida y practicada, de tiempo atrás, en Naciones más afortunadas que la nuestra. En Francia, Napoleón tuvo el genial propósito de reunir en París los Archivos de toda Europa. Su idea, según la ha expuesto el profesor Renato Agraín en el estudio que dió a luz acerca de *Los Archivos de Francia*, fué la de que "en adelante no se pudieran hacer trabajos de Archivo sino en París, y que no hubiera necesidad de salir de París para llevar a buen término todas las investigaciones". El mismo profesor Agraín añade: "El comienzo de ejecución dado a este proyecto quimérico se detuvo con la caída del Emperador, y hubo que restituir a las capitales extranjeras cantidades inmensas de documentos, transportados a la capital del efímero Imperio; todavía se conservan en los Archivos Nacionales algunos legajos que no se han devuelto a los Archivos del Vaticano".

Si fracasó el intento napoleónico de hacer de París el Gran Archivo del mundo, llevóse a cabo la creación de los "Archivos Nacionales" que desde 1808 se instalaron en el Hotel Soubisse. Fue la Asamblea Constituyente la que dió este nombre al depósito de todas las actas que establecieron la Constitución del reino, su derecho público, sus leyes y su distribución en departamentos.

Una ley del año II de la República los declaró públicos y otra del año VIII estableció su organización definitiva, centralizando en ellos los documentos de las diversas ramas de la administración nacional. Así ha procedido Francia para salvar los documentos más importantes de su historia, evitar su extravío o destrucción y facilitar el estudio a los interesados en conocerlos.

¿Qué ha ocurrido entre nosotros? Da vergüenza el decirlo, pero es lo cierto que nuestros Archivos han sido literalmente saqueados. Aún el Acta original de la separación del Ecuador de la Gran Colombia fue adquirida por un distinguido ciudadano, de manos de quien la andaba a vender al mejor postor; ese patriota la obsequió, si no estamos equivocados, a la Corte Suprema de Justicia para que ella custodiara la fe de bautismo de nuestra incipiente República; de no haberlo hecho así hoy estaría en una de las Bibliotecas de Norteamérica, a donde han ido a parar los documentos más importantes de nuestra vida colonial y aún de la vida republicana. En el rico Archivo de la Municipalidad de Quito faltan dos libros de

las Actas del Cabildo, es decir, cincuenta años de la vida colonial, ¿dónde se encuentran y quien los arrebató de donde se custodiaban? ¿Cabe pérdida más grave para la ciudad que ésta que mutila cincuenta años de su historia colonial, justamente los más importantes de ella? ¿Han salido del Ecuador esos libros de Actas del Cabildo?

El proyecto de salvar de ruina los archivos de las Escribanías del Cantón es urgentísimo y no necesita encarecimiento alguno. Es insospechable el tesoro de documentos que puede todavía utilizarse para la historia patria. Baste recordar que el señor Escribano don Fernando Avilés Flores encontró, el día 25 de diciembre de 1916, al remover el archivo de su cargo, la copia auténtica del Primer Libro de Cabildo, o sea la del famoso "Libro Verde". En la carta que el eminentísimo patriota, nuestro nunca bien amado y respetado historiador nacional Ilustrísimo González Suárez, escribió al Sr. Avilés el 29 de diciembre del mismo año se encuentran las siguientes frases que dan la clave de muchos tesoros que existen en las Escribanías y que hoy se trata de poner a salvo:

“¿A quién pertenece la Copia del Libro Verde que acaba de encontrarse en la Escribanía de Ud? El Libro recientemente encontrado es documento municipal; y, con justicia, pertenece al Archivo de la Municipalidad de Quito, y la Municipalidad lo reclamará indudablemente.

“Mas, ¿cómo se encontró entre los documentos más antiguos de la Escribanía de Ud? He aquí lo que yo conjeturo acerca de esto:

“La Escribanía que se halla actualmente a cargo de Ud. ha de haber sido en lo antiguo, escribanía de Cabildo, y, con licencia del Cabildo, el escribano sacaría el libro y lo bajaría a su despacho para algún asunto judicial: concluido éste, el libro quedó olvidado en la escribanía sin que nadie lo reclamara”. ¡Cuántos otros documentos del Cabildo estarán todavía olvidados, sin que nadie se haya preocupado de reclamarlos y, lo que es peor, de devolverlos a su dueño: la Municipalidad de Quito!

**ORDENANZA reformatoria de las de Contabilidad Municipal y legalización de comprobantes en los Almacenes Municipales.**

Municipales, necesitan, para aplicarse debidamente, cuadros y formularios especiales, cuya impresión no se ha terminado todavía;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,**

**DÉCRETA**

**CONSIDERANDO:**

que las Ordenanzas sobre Contabilidad Municipal y legalización de comprobantes en los Almacenes

Art. 1. Las citadas Ordenanzas entrarán en vigencia, el diez y seis de mayo del presente año.

Art. 2. La presente Ordenanza

Reformatoria regirá desde la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal, en Quito, a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos. — El Presidente del Concejo. — (f.) M. ANGEL ALVAREZ. — El Secretario Municipal. — (f.) J. Roberto Páez.

Jefatura Política del Cantón. — Quito, a dos de mayo de mil novecientos treinta y dos. — Ejecútese. — (f.) ENRIQUE BUSTAMANTE L. — El Secretario. — (f.) J. A. Espinosa.

**PROGRAMA de festejos acordado por el Concejo Municipal de Quito en conmemoración del CX aniversario de la batalla del Pichincha.**

**DIA 23**

6 y 30 p. m. Iluminación general de la Ciudad y de los principales edificios y cuarteles.

**DIA 24**

5 a. m. Salvas mayores en el fortín del Panecillo, por una Sección del Regimiento de Artillería Bolívar.

5 y 30 a. m. Dianas. Las Bandas de Músicos de las Unidades de esta Plaza recorrerán las calles adyacentes a sus cuarteles, tocando aires marciales.

8 y 30 a. m. Izada de la Bandera Nacional en los principales edificios públicos a los acordes del Himno Patrio.

10 a. m. Los Directores de las Escuelas Municipales Liceo Fernández Madrid, Espejo y Sucre, darán en sus respectivos locales,

conferencias alusivas a la fecha que se conmemora.

10 a. m. Concurso de Natación organizado por la Federación Deportiva del Pichincha, a beneficio de la Cruz Roja Ecuatoriana, disputándose artísticos premios ofrecidos por los señores Ministros de Estado y Miembros del Cuerpo Diplomático.

10 y 1/2 a. m. Las alumnas del Liceo Fernández Madrid, en formación, depositarán una ofrenda floral en la Estatua del Vencedor de Pichincha.

11 a. m. Inauguración del Almacén del Liceo Fernández Madrid, en una de las tiendas situadas en los bajos de la Casa Municipal, donde se exhibirán y pondrán a la venta los trabajos de las alumnas de ese establecimiento de enseñanza profesional.

11 y 30 a. m. Inauguración de la Sección Bibliográfica Ecuatoriana, en la Biblioteca Municipal de Quito.

12 m. Salvas mayores en el Fortín del Panecillo.

1 p. m. Conferencias alusivas a la fecha por el Oficial designado para el objeto en las Unidades Militares de esta Zona.

2 p. m. Inauguración del Casino de Clases y Biblioteca del Batallón Constitución.

3 p. m. Gran corrida de Toros a cargo del Comité del «DIA DE LA MADRE», en la Plaza Arenas de esta ciudad, a beneficio de las madres menesterosas de la localidad.

3 y 30 p. m. El Concejo Municipal, entregará de conformidad con lo que dispone la Ordenanza de 19 de mayo de 1913, y de acuerdo con el dictamen de la Comisión respectiva, los PREMIOS «CONSTANCIA», al obrero que, a juicio de la misma, se hubiere distingui-

do por su contracción al trabajo, su honrada conducta y el cumplimiento de sus obligaciones; «AL MERITO», al industrial que hubiere establecido nuevas industrias o introducido mejoras de importancia en las ya existentes; «AL ORNATO», al propietario que hubiere hecho construir en la ciudad, la mejor casa o edificio, atendidas las condiciones de comodidad, solidez y ornato.

5 p. m. Arriada del Pabellón Nacional a los acordes del Himno Patrio.

6 p. m. Salvas mayores en el Fortín del Panecillo.

6 y 30 p. m. Iluminación general de la ciudad.

8 p. m. Retreta de Gala en la Plaza Sucre por las Bandas del Regimiento Bolívar y batallones Constitución y Manabí.

9 p. m. Gran concierto de Gala en el Teatro Sucre, organizado por la Sociedad «Obra Cultural del Obrero», con la cooperación del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, a beneficio de la clase trabajadora de la ciudad.

#### DIA 25

10 y 30 a. m. Entrega de \$ 1.500 a la benemérita institución de la Cruz Roja Ecuatoriana, para aliviar su aflictiva situación e impedir su clausura por falta de fondos para su subsistencia.

3 p. m. Sorteo de telas entre las madres menesterosas de la ciudad.

#### DIA 29

10 a. m. Gran desafío de Polo, entre los equipos que designe el «Quito Polo Club». — Entrega de artísticos premios otorgados por el Concejo a los jugadores del equipo ganador.

9. p. m.—Gran Velada en el

Teatro Sucre, a beneficio de las Madres de familia pobres, con la cooperación de distinguidos artistas nacionales, y organizada por el «Comité del DIA DE LA MADRE».

#### DIA 31

10 a. m. Entrega de cortes de tela a las madres de familia poseedoras de los boletos premiados en el respectivo sorteo.

---

### **El Presidente del I. Concejo ofrece un local adecuado y seguro para conservar los archivos antiguos de las Escribanías del Cantón.**

---

Municipalidad de Quito.—Quito, a 23 de Mayo de 1932.

Señor Ministro de Previsión Social y de Gobierno.—(Sección de Municipalidades).

Este Concejo, en su deseo de salvar los documentos de la Vida Colonial de Quito, que tienen tanto interés para la historia de la Ciudad y para la del País en general, resolvió adecuar en la nueva Casa Municipal construída en la calle Bolivia, un local en el que pudieran guardarse los Archivos de las Escribanías de este Cantón, que, por no tener donde colocarse están en locales húmedos, enteramente inadecuados para el objeto y con riesgo de perderse, cualquier rato. Para llevar a buen fin esta idea del Ayuntamiento, es del caso que el Sr. Ministro de Justicia, si lo tiene a bien, se digne interponer su valioso influjo ante la Corte Suprema de Justicia, a fin de que este Alto Cuerpo de la Administración de Justicia, ordene a los

señores Escribanos la entrega, previo inventario, al Concejo de aquella parte de sus Archivos de años remotos, que no tienen adecuada colocación en las Escribanías y que están en la situación antes descrita.

Por intermedio, pues, del Ministerio de su digno cargo, pido del señor Ministro de Justicia el apoyo que el caso requiere a fin de que el proyecto laudable de este Concejo pueda realizarse.

Dios y Libertad,

MIGUEL ANGEL ALVAREZ,  
Presidente.

### Parentesco entre Concejeros Municipales y Empleados.

*Circular del Ministerio de  
Municipalidades*

Circular N<sup>o</sup> 7. — República del Ecuador. — Ministerio de Gobierno. — Sección de Municipalidades. — Quito, a 4 de mayo de 1932.

Señor Presidente del Concejo Cantonal de Quito.

El señor Secretario del H. Consejo de Estado, en oficio número 1.422, de 2 del presente, me dice:

«El H. Consejo de Estado, en sesión de 30 de abril próximo pasado, después de considerar el contenido de su atenta nota N<sup>o</sup>. 344, fechada el 27 de febrero del año en curso, tuvo a bien aprobar el siguiente informe: — «Señor Presidente: — El señor Presidente del I. Concejo Municipal de Pelileo consulta acerca de la relación que existe entre el contenido del artículo 133 y el numeral 2<sup>o</sup> del ar-

tículo 16 de la Ley de Régimen Municipal, en lo que toca a las prohibiciones regladas, por las que los Concejeros y los parientes de éstos, hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad, no deben ocupar ciertos empleos municipales o percibir cantidad alguna, por ningún concepto, con excepción de viáticos, cuando cumplan servicios municipales. — En mi concepto en los artículos 16 y 133 de la Ley de Régimen Municipal, se expresa con claridad, en el primer inciso, la prohibición general relativa a que los Concejeros deben ejercer gratuitamente su cargo, prohibiendo expresamente la remuneración, salvo el caso en que desempeñen comisiones que exigen viáticos para gastos efectuados en el servicio. Esta prohibición comprende no sólo a los Concejales, sino a los parientes de éstos dentro del grado indicado. Es ésta la regla general. — La misma Ley establece de una manera especial, que los Concejeros o sus parientes, dentro del grado de parentesco indicado no pueden ejercer los cargos que se enumeran en el Art. 133. — El Art. 16, numeral 2<sup>o</sup>, se refiere a toda clase de remuneraciones por un servicio que debe ser concejil, es decir, gratuito; y el Art. 133, que complementa el anterior, enumera especialmente los cargos que no pueden ser desempeñados por los Concejeros o sus parientes. — La intención de la Ley es concluir con el nepotismo y los negociados de la vida municipal. — No es aplicable la interpretación del Art. 12 del Código Civil, porque las disposiciones general y especial de los artículos 16 y 133 de la Ley de Régimen Municipal, no están en oposición, sino que son complementarios. — Tal es mi opinión, salvo la



más acertada del H. Consejo de Estado. — Quito, 23 de abril de 1932. — (f.) *P. Jaramillo A.* — Lo que me es grato llevar a su conocimiento. Se dignará hacer trascendental el contenido de esta nota al señor Presidente del I. Concejo Municipal de Pelileo. — Honor y Patria, — (f.) *César Carrera Andrade*, Secretario».

Lo que transcribo a usted, para conocimiento de esa I. Corporación y más fines.

La comunicación preinserta, la he transcrito al señor Contralor General, a fin de que haga efectivas las responsabilidades consiguientes en contra de los Concejales y del Tesorero Municipal, en caso de que se elevara alguna denuncia de que se procede en contraposición con las expresadas prohibiciones legales.

Honor y Patria,  
FLORES GUERRA.

## HIGIENE MUNICIPAL

### Labores de la Dirección en el mes de Abril.

Nº 477. — Dirección de Higiene Municipal. — Quito, mayo 1º de 1932.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Ciudad.

Presento a Ud. el Informe del trabajo realizado por la Dirección de Higiene Municipal, durante el próximo pasado mes de abril, dejando así cumplida esta obligación reglamentaria.

*Turno en los días festivos:* — Durante el mes anterior, ha continuado, como siempre, la vigilancia de la venta de alimentos en la ciudad, en

los días festivos, vigilancia ejercida por medio de los turnos establecidos en el personal de Inspectores.

*Turno de Asistencia Médica.* — El turno de asistencia médica a los enfermos de la Cárcel Pública, empleados y alumnos municipales, y la asistencia a las sesiones y comisiones generales del Concejo, ha sido atendida, en el mes pasado, por el suscrito.

*Control de construcciones.* — Se ha efectuado el control de catorce construcciones, a fin de examinar el modo como van a construirse los desagües y si los arquitectos se sujetan a las prescripciones de la Higiene Urbana y de Construcciones.

*Toma de muestras.* — Para que se verifique el análisis químico, se remiten todos los días al Laboratorio Municipal muestras de leche, de chicha y de guarapo, y dichos análisis sirven de base para las diferentes penas, cuando se encuentran adulteraciones en esas sustancias.

*Desembarque de fruta y víveres.* — Cuotidianamente se efectúa el control del desembarque de frutas y víveres, decomisándose, de esta manera, los víveres dañados y cuyo consumo sería nocivo a la salud de los asociados.

*Carreta modelo para transporte de decomisos.* — A fin de evitar el repugnante aspecto que presentan las carretillas de acarreo de decomisos, se ha ideado un modelo de carreta cerrada, como ensayo. Según resolución del Señor Presidente del I. Concejo, se dotará a la ciudad del número necesario de carretas de este modelo, en caso de que el ensayo diere resultados satisfactorios.

*Instalación y funcionamiento del aparato clorizador de las piscinas.* — El aparato clorizador de las piscinas del balneario de El Tingo comenzará a funcionar en los primeros días del presente, pues, falta sólo terminar el enlucido de los cajones de di-

fusión del cloro. El Médico Municipal de Higiene Urbana lo instaló el 29 del mencionado mes de abril.

*Estación Meteorológica.* — En la presente semana quedará terminada la construcción de la caseta, según oferta de la Dirección de Obras, caseta en la que funcionará un equipo completo para observaciones meteorológicas, el mismo que será instalado por el Señor Director del Observatorio Astronómico, Dn. Nicolás G. Martínez, conforme a su gentil ofrecimiento.

*Informe del balneario San Pedro del Tingo.* — El Dr. Carlos Troya ha presentado un interesante informe de esa estación termal, con prolijas observaciones clínicas acerca de los enfermos que visitan ese balneario, con estadísticas bien llevadas y sugerencias oportunas. Habla el Dr. Troya sobre la reparación del camino y, después de dar cuenta de que esta reparación está terminada en la Sección comprendida entre el punto llamado El Amparo y El Tingo, manifiesta que, si no se continúa la obra en toda su extensión, volverá a dañarse todo a consecuencia del crudo invierno. Ojalá el I. Concejo señale fondos para terminar tan urgente reparación, ya que se halla agotada la partida, asignada para este objeto.

*Sección Higiene Urbana y de Construcciones.* — N° 42. — Quito, mayo 1° de 1932. — Señor Director General de Higiene Municipal. — Las actividades de las Secciones de Higiene Urbana, durante el mes pasado anterior, se compendian en las siguientes cifras:

Inspecciones a casas .....	1.186
Inspecciones a peluquerías.....	39
Inspecciones a edificios en construcción o en reparación . . . . .	48
Planos despachados.....	10
Inspección a lecherías.....	304
Muestras de leche tomadas para el Laboratorio .....	180
Libras de cloro consumidas..	179 lb. 8

Boletas de comparendo repartidas .....	2.428
Certificados de salud conferidos por la Sección de Higiene Urbana ..	62

Atentamente, (f.) *Dr. Jorge Peñaherrera V.*, Médico Municipal de Higiene Urbana y de Construcciones.

*Sección de Subsistencias.* — N° 23. — Quito, a 1° de mayo de 1932. — Señor Director General de Higiene Municipal. — El trabajo de la Oficina de Higiene de Subsistencias, a mi cargo, durante el próximo pasado mes de abril, se resume así:

Inspecciones a chicherías y guaraperías.....	255
Inspecciones a tiendas de cantinas y abarrotes.....	642
Inspecciones a panaderías y pastelerías .....	73
Inspecciones a tercenas.....	123
Inspecciones a mercados y ventas ambulantes .....	84
Inspecciones a dulcerías .....	9
Inspecciones a hoteles y figones	254
Certificados de salud expedidos por la Sección de Subsistencias .....	279
Muestras de guarapo para el Laboratorio.....	29
Muestras de chicha tomadas para el Laboratorio . . . . .	10

Además, se ha ejercido severa vigilancia en los desembarques de víveres y frutas, en las estaciones de los ferrocarriles y se han decomisado carnes de res, de chanchito, de borrego, frutas, hortalizas, legumbres, en descomposición, conforme a la estadística del Registro de Decomisos. — Atentamente, (f.) *Dr. C. Jácome M.*, Médico Municipal de Higiene de Subsistencias.

*Laboratorio Municipal.* — N° 78. — Quito, abril 30 de 1932. — Sr. Director de Higiene Municipal. — Presente. — Comunico a Ud. que en el presente mes, se han practicado en el Laboratorio que está bajo mi dirección, los siguientes trabajos:

*Análisis:*

Leches.....	198
Gnarapos .....	40
Materia fecal.....	1
Orinas (análisis completo).....	5
Orina (análisis somero).....	1
Sangre (dosificación de la úrea) .....	3
Miel de los Alpes .....	2
Aguas (análisis bacteriológico)	20
<hr/>	
Total de análisis.....	270

El Director.—(f.) *F. J. Barba.*

*Oficina Dental.*—Nº 4. — Señor Director General de Higiene Municipal. — Ciudad. — Señor Director: — Cumpliendo con el deber de dar cuenta a Ud. de la labor realizada por la Oficina de mi cargo, manifiesto a Ud., que durante el mes próximo pasado. se han realizado los siguientes trabajos:

Extracciones.....	79
Calsas .....	42
Curaciones .....	129

Quito, mayo 1º de 1932.—Del señor Director, respetuosamente. — (f.) *G. A. Ordóñez*, Dentista Escolar.

*Comisaría Municipal de Higiene.* — Quito, 1º de mayo de 1932. — Señor Director General de Higiene Municipal.—Presente.—Señor Director.—Cumplo con el deber de presentar a Ud., el informe de las labores desarrolladas en la Comisaría Municipal de Higiene, durante el mes de abril próximo pasado.—La labor que diariamente despliega la Dirección de Higiene ha sido y es secundada de manera tesonera por esta Comisaría, siguiendo exactamente las normas y reglas que constan en el Código Sanitario y en las Ordenanzas y Reglamentos Especiales aprobados por el I. Concejo Municipal; ya que todas las actuaciones y procedimientos de esta dependencia, no son otra cosa que el cumplimiento de órdenes recibidas de la Dirección de Higiene Municipal.—A continuación adjunto el cuadro de los trabajos a que me refiero:

*Cuadro demostrativo de los trabajos efectuados en la Comisaría Municipal de Higiene, durante el mes de abril del presente año:*

Oficios recibidos .....	34
Oficios remitidos.. .. .	11
Notificaciones hechas. ....	8
Permisos concedidos .....	42
Clausuras efectuadas .....	13
Clausuras levantadas .....	13
Actas de juzgamientos .....	7
Boletas primeras de comparendo expedidas .....	1.511
Boletas segundas de comparendo expedidas .....	877
Boletas habilitadas expedidas.	1
Contraventores juzgados.....	998
Contraventores multados .....	560
Contraventores absueltos .....	228
Boletas con plazos para efectuar diversos trabajos .....	168
Boletas no contestadas .....	1.391
Total de multas impuestas...\$	576,60
Total de multas devengadas con prisión.....	41,50
Número de personas que han devengado la multa con prisión .....	42
Los plazos concedidos se dividen en esta forma:	
Para instalar y arreglar water closets .....	58
Para instalar agua potable.....	3
Para arreglar lecherías .....	37
Para adquirir tarros reglamentarios .....	38
Para arreglar sifones .....	10
Para arreglar peluquerías .....	2
Para cerramiento de terrenos..	2
Para arreglar gallineros .....	3
Para adecuar chancheras.....	1
Para arreglar panaderías.....	14

Durante el mes de abril del presente año se han efectuado decomisos de: carne de res, chanco y borrego, frutas, naranjas, limas, limones, chirimoyas, aguacates, duraznos, capulíes, membrillos, lechugas, coliflores y zambos.—Quito, mayo 1º de 1932. — El Comisario de Higiene Municipal.—*A. Villavicencio.*

*Balneario San Pedro del Tingo.*—  
Balneario San Pedro del Tingo.—

mayo 1º de 1932. — Señor Director General de Higiene Municipal. — Señor Director: — Cumpliendo con la disposición de la letra g) del Art. 3º del Reglamento Municipal del Balneario San Pedro del Tingo, elevo a Ud. el presente informe, correspondiente al mes de abril fenecido.

*Bañistas.*—El concurso de bañistas durante el mes de abril, en comparación con el mes de marzo, ha decrecido un tanto, debido sin duda al crudo tiempo invernal. Por este motivo, el camino desde Conocoto hasta Quito se hace, en ocasiones, poco menos que intransitable. Dividiendo por quincenas, la estadística de bañistas es la siguiente:

	Nº bañistas que pagan	Promedio diario	Producto	Promedio diario
Abril				
1ª 15ª	566	37,73	\$ 127,60	\$ 8,51
2ª 15ª	542	36,13	„ 126,50	„ 8,43
Total	\$ 1.108		\$ 254,10	

Desde la segunda quincena de abril se comenzó a llevar estadística por clasificación de hombres, mujeres y niños, extendiendo la observación al baño gratuito. El resultado es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Niños	Total
Abril				
Que pagan:	279	204	59	542
Gratuitos:	90	75	108	273
Total:	369	279	167	815

De modo que, en la segunda quincena de abril, se bañaron en total 815 personas. Si se calcula que en la primera quincena hubo más o menos igual concurso de bañistas, resulta que durante todo el curso del mes de abril utilizaron los baños al rededor de 1.630 personas. Ya es una cifra apreciable, que merece conveniente atención por parte del I. Concejo Municipal. El mes de marzo, probablemente pasaron de 2.400 las personas concurrentes a esta Estación termal, si se añaden las asistentes al baño gratuito.

*Observaciones clínicas.* — Pocas observaciones de interés ha habido durante el mes de abril. La mayor parte de enfermos han sido reumáticos, de los cuales algunos han encontrado alivio para su mal. Solamente una señora atacada de reumatismo articular crónico no encontró mejoría alguna en sus dolores, beneficiándose, en cambio, en otros síntomas subjetivos, como hormigueo y amortiguamiento en las extremidades. Además, con la ingestión del agua, corrigió un ligero estado dispeptico que tenía. Esta enferma está sometida actualmente a una medicación salicilada, con prescindencia momentánea de la balneación.

Una señora, a quien no pude examinar, se dedicó “de motu proprio” a la balneación. Por las indicaciones dadas por otras personas, comprendí que se trataba de una mujer cardíaca. Tomó su primer baño e inmediatamente comunicó a sus amigas que éste le había sentado mal. La persona que conversó con ella la encontró algo congestionada y fatigada. A pesar de ello, repitió, sin consulta, el baño al día siguiente, acentuándose su malestar. Se supo que, por la noche, en Sangolquí, donde se había instalado, sufrió un ataque cerebral. Fue trasladada a Quito y, según se me ha informado, se encuentra aún en el hospital con las consecuencias de una hemiplegia. Aunque no ha habido lugar a tratar enfermos cardíacos, durante el tiempo de mi actuación, considero yo que el efecto congestivo que suelen provocar los baños de más alta temperatura, empleados por lo general por dichos enfermos, no pueden venir bien a ciertas lesiones cardíacas. Por esta misma razón, (efectos congestivos) un sujeto hemorroidario no tuvo mejoría, y por el contrario empeoró. Actualmente tengo en tratamiento un cardíaco a quien un facultativo capitalino le ha prescrito los baños del Tingo. Se trata de una insuficiencia mitral. Le he prescrito baños muy cortos de cinco minutos, que puede lentamente aumentar has-

ta diez minutos. Es un antiguo brightico que tuvo un ataque de asistolia; para su lesión renal puede sentarle bien la balneación. Mi próximo informe dará cuenta del estado de este enfermo.

*Planta clorizadora.* — El día 29 último, el Médico Municipal, Sr. Dr. Dn. Jorge Peñaherrera, en unión de dos mecánicos, se trasladó a este balneario para la instalación del aparato clorizador. Lo dejaron instalado. El aparato entrará en función desde los primeros días del próximo mes, a pesar de que el enlucido de los cajones de difusión del cloro no ha sido aún terminado.

*Estación meteorológica.* — Siempre he tenido la idea de la importancia que encierra el estudio del clima como complemento de la hidrología médica. Por este motivo expuse, en mi anterior informe, mis deseos por la consecución de ciertos aparatos para observaciones meteorológicas. El señor Director de Higiene Municipal, Dr. Pablo Enrique Albornoz, acogió con entusiasmo la idea y juntos fuimos a hablar con el señor Director del Observatorio Astronómico, don Nicolás G. Martínez, quien, con suma complacencia, nos ofreció instalar un equipo completo para las citadas observaciones, siempre que el Municipio proporcione la caseta adecuada para el objeto. El señor Presidente del I. Concejo, don Miguel Angel Alvarez, ordenó inmediatamente la construcción de dicha caseta. Espero, pues, que no tardará muchos días en tener esta idea una feliz realización.

*Datos climatéricos.* — Actualmente estos no se fundan sino en la observación del termómetro a determinadas horas, y son como sigue:

Temperatura	7 a. m.	12 m.	4 p. m.	Prm. total
en grs. cent.				
Promedio	16,0	21,5	18,4	18,6

El mes de abril fue ligeramente más frío que el de marzo. Ha habido mañanas en que el termómetro ha bajado a 15°. El tiempo ha sido,

por lo general, bastante lluvioso y aun las mañanas de marzo fueron casi siempre despejadas, en abril fueron frecuentemente sombrías y húmedas.

*Solicitud pro-construcción de canceles.* — El día 17 de abril concurren al balneario ciento cincuenta y tres personas, sin contar con las que llenaron el baño gratuito. Como siempre que hay un concurso de gente tan considerable, la falta de canceles para desvestirse, se hizo sentir notablemente. De mutuo acuerdo, entonces, algunos bañistas de viso emprendieron en la labor de hacer una solicitud y hacer firmar a todas las personas presentes, con el objeto de conseguir se construyan nuevos canceles para el balneario. El número de firmas pasó de ciento. La solicitud fue depositada por el suscrito en manos del señor Presidente. Espero que tan justo pedido sea considerado y atendido por el I. Concejo y que la construcción de nuevos canceles sea un hecho antes de la llegada del verano.

*Camino.* — El camino está en buenas condiciones, después de la reparación de más de dos meses de constante trabajo llevado a la práctica por la Dirección de Obras Municipales. Dos y medio kilómetros, desde el punto denominado El Amparo hasta El Tingo, han sido limpiados, terraplenados y cubiertos de lastre. En toda la extensión se abrieron cunetas a los costados y se arreglaron las correspondientes alcantarillas. Me permito recomendar la constancia y buen trabajo del sobrestante Sr. Paredes. Sin embargo, el trabajo del camino no ha sido perfeccionado en todas sus partes, por haberse agotado los fondos destinados por el I. Concejo. Si no se vota la suma necesaria para terminarlo, y no se ponen dos camineros permanentes para atenderlo, el dinero y esfuerzo puestos en él pronto serán cosa inútil, pues, el mes de mayo, probablemente, volverá a dañarlo.

*Mejoramiento del balneario.* — No me cansaré de hacer presente, al I. Concejo, la necesidad de dotar al balneario de todas las comodidades y embellecimiento que una estación termal moderna requiere. Las horribles alambradas deben ser reemplazadas por balaustradas coronadas por una hermosa verja, el terreno quebrado y cenagoso debe ser convertido en jardines artísticamente trazados sobre un terreno plano, la quebrada debe ser rellenada; el número de camarines debe ser mucho mayor que el que existe actualmente; los terrenos que se encuentran delante del balneario deben ser expropiados, antes que el tiempo los avalore más. Actualmente, los infelices bañeros, puede decirse, que duermen a la intemperie, pues, tienden su humilde cuerpo en uno de los camarines del baño ovalado, y esto no es nada humano; la actual residencia del Médico-Administrador no puede ser sino provisional; en fin, en mis anteriores informes he señalado ya las necesidades inmediatas y remotas de esta estación termal, incluso la idea de una casa de salud que debe ser la más importante mira del I. Concejo, en esta sección, desde que las aguas de El Tingo gozan de admirables propiedades medicinales.

Finalmente, sugiero al I. Concejo el levantamiento de un plano general de las obras que desean emprender, a fin de que se siga construyendo de acuerdo con ese plano y bajo una idea armónica conforme las posibilidades económicas del I. Concejo lo permitan, a fin de que las obras no resulten hechas con pobreza de concepto y a remiendos. Si una persona particular está en posibilidad de hermohear una propiedad y dotarla de todo confort ¿será posible que el I. Municipio demore en emprender en una obra que no es un lujo sino una necesidad social?

Del Señor Director, muy atentamente, (f.) *C. A. Troya A.*, Médico-Administrador del balneario de San Pedro del Tingo.

*Estadística de decomisos y denuncias:*

Se han verificado, en el mes anterior, 25 decomisos de carne de res, 10 de carne de chanco, 4 de borrego, 20 de frutas, 3 de hortalizas, 1 de legumbres y 1 de manteca. Han sido despachadas 32 denuncias sobre otras tantas infracciones en materia de Higiene.

Del Señor Presidente, atentamente,

DR. PABLO ENRIQUE ALBORNOZ S.,  
Director General de Higiene Municipal.

**MOVIMIENTO DE LA COMISARIA MUNICIPAL, EN ABRIL de 1932**

Nº 225.—República del Ecuador.—Comisaría Municipal. — Quito, a 19 de mayo de 1932.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Presente.

Adjunto remito al Despacho de Ud. el Cuadro demostrativo de los trabajos efectuados en esta Comisaría, en las secciones de Calles y Demandas, durante el mes comprendido desde el 19 de abril último al 18 inclusive del presente; cumpliendo así con lo dispuesto por esa Presidencia, en Circular del año 1930.

Honor y Patria,  
ED. ENDARA ANDRADE.

*CUADRO demostrativo de los trabajos efectuados en la Comisaría Municipal, en las Secciones de Calles y Demandas, durante el mes transcurrido desde el 19 de abril último, al 18 del presente.*

SECCION DEMANDAS:	
Boletas de comparendo:	
Por falta de cumplimiento al servicio doméstico.....	30
Por entrega de ropa.....	6
Por devolución de menores.....	2
Por falta de pago de servicio doméstico.....	130
Por falta de cumplimiento al trabajo agrícola.....	16

## Cantidades reclamadas:

Por pago de servicio doméstico .....\$ 542,20

## Actas:

De transacción..... 4  
 Juicios por escrito en Sustanciación:  
 Por entrega de menores..... 2  
 Por liquidaciones de cuentas ..... 5  
 Por desviación de desagües de  
 aguas lluvias..... 3  
 Por pago de salarios.. ..... 3  
 Por infracción del Art. 4º de la  
 Ordenanza Municipal de agua  
 Potable ..... 1

## SECCION CALLES:

Actas ..... 2  
 Oficios recibidos ..... 29  
 Oficios dirigidos..... 47  
 Boletas primeras de comparendo..... 286  
 Boletas segundas de comparendo..... 211  
 Boletas Habilitadas..... 59  
 Notificaciones ..... 87  
 Permisos ..... 32  
 Ordenes ..... 15

## Contraventores:

Han sido multados ..... 274  
 Devengados en prisión... 134  
 Absueltos ..... 17 425

## Multas:

Las impuestas durante el  
 mes ..... \$ 243,60  
 Valor de las afericiones..... 2,40

Quito, mayo 19 de 1932.

El Comisario Municipal,  
**ED. ENDARA ANDRADE.**

El Secretario,  
*Pástor García.*

## ESCUELA MUNICIPAL "SUCRE"

Quito, mayo 4 de 1932.

Señor Director de la Gaceta Municipal.

Señor Director:

Saludo respetuosamente a Ud. y le manifiesto que la marcha de esta Escuela en el mes próximo pasado fue la siguiente:

La asistencia de los alumnos fluctuó entre 205 y 215.

Los grados medios y superiores efectuaron la segunda cosecha de sus cultivos de hortalizas y flores.

La Escuela celebró la «Semana Montalvina» con el mayor entusiasmo posible, disputándose cada grado por hacer labores de aplicación y de enseñanza, como conferencias de profesores, lecturas de trozos escogidos, dibujos, trabajos manuales, cantos, etc.

Con la cantidad destinada por el I. Concejo Municipal para útiles y material de enseñanza de esta Escuela, se han hecho varias adquisiciones que pueden resumirse en útiles de enseñanza para los niños, un botiquín escolar para los mismos y un lote de obras modernas de consulta para los profesores.

Hace falta, señor Director, la colocación de un gimnasio cedido a esta Escuela, y la provisión de un mayor número de piezas o cuartos para el buen funcionamiento de la misma, pues, la estrechez del local es notable.

Respetuosamente:

**A. GUZMAN M.,**  
 Director.

## 50 y 60% de PARROQUIAS RURALES

Saldos al 30 de Abril de 1932, a favor de las siguientes:

PARROQUIAS	Saldos del mes anterior	Producto del 60% en Abril	Suman	Menos: Por gastos efectuados	Saldos para Mayo
Alangasí .....	2.535,10	19,99	2.555,09	.....	2.555,09
Amaguaña .....	1.383,15	5,87	1.389,02	.....	1.389,02
Calacalí .....	1.097,61	3,16	1.100,77	.....	1.100,77
Calderón .....	849,58	.....	849,58	.....	849,58
Conocoto.....	3.376,99	88,46	3.465,45	.....	3.465,45
Cotocollao .....	2.418,67	58,47	2.477,14	162,00	2.315,14
Cumbayá.....	2.028,98	.....	2.028,98	.....	2.028,98
Checa .....	516,23	1,00	517,23	.....	517,23
Chillogallo .....	2.637,30	62,36	2.699,66	.....	2.699,66
Gualea.....	397,07	.....	397,07	.....	397,07
Guápulo .....	986,58	9,48	996,06	.....	996,06
Lloa .....	730,42	.....	730,42	.....	730,42
Nanegal .....	737,22	.....	737,22	.....	737,22
Nono .....	1.063,25	.....	1.063,25	.....	1.063,25
Papallacta.....	168,76	.....	168,76	.....	168,76
Perucho .....	200,60	4,06	204,66	40,00	164,66
Pifo .....	3.620,22	5,42	3.625,64	.....	3.625,64
Pintag .....	1.774,13	15,85	1.789,98	.....	1.789,98
Pomasquí .....	2.593,62	20,09	2.613,71	.....	2.613,71
Puéllaro .....	2.527,33	22,72	2.550,05	.....	2.550,05
Puembo .....	438,10	3,16	441,26	.....	441,26
San Antonio.....	903,07	6,32	909,39	.....	909,39
Sangolquí .....	1.619,86	208,22	1.828,08	.....	1.828,08
San José Minas	2.684,81	.....	2.684,81	.....	2.684,81
Tumbaco.....	5.047,55	4,74	5.052,29	.....	5.052,29
Yaruquí.....	2.818,62	16,32	2.834,94	.....	2.834,94
Zámbiza .....	760,26	92,68	782,94	.....	782,94
	\$ 45.915,08	578,37	46.493,45	202,00	46.291,45

Quito, a 30 de abril de 1932.

El Tesorero Municipal, M. E. BARRERA.

El Contador, Carlos Egas J.



## TESORERIA MUNICIPAL

### Balance General de la Tesorería Municipal del Cantón Quito, al 30 de abril de 1932.

#### *Movimiento Presupuestario*

Cuentas Acreedoras .....	\$ 1'201.033,62	
Cuentas Deudoras .....	844.984,95	\$ 356.048,67

#### *Egresos Pendientes*

Caja de Pensiones, Jubilación .....	685,51	
"    "    "    Mortuorio .....	137,81	
"    "    "    Aumento de sueldos.....	12,75	
"    "    "    Préstamos.....	1.828,13	
Impuesto a la Renta .....	17,76	2.681,96

#### *Cuentas de valores a recibir*

##### Valores Exigibles.

Consumo de Agua Potable	1930.....	53,01
"    "    "    "	1931.....	1.142,51
"    "    "    "	1932.....	6.477,56
Predios Urbanos Ciudad	1928.....	132,...
"    "    "    "	1929.....	226,...
"    "    "    "	1930.....	1.089,55
"    "    "    "	1931.....	2.988,80
"    "    "    "	1932.....	192.201,30
Predios Urbanos Parroquias	1931.....	78,06
"    "    "    "	1932 ..	7.994,10
Venta de Licores Extranjeros Parroquias .....		214,92
Chicherías Parroquias.....		2.186,89
Rastro Parroquias.....		3.510,65
Gallera de Sangolquí.....		55,...
Vehículos Parroquias .....		210,...
Chicherías de la Ciudad 1931.....		6.627,64
"    "    "    "    1932.....		16.029,94
Gallera de la Ciudad .....		3.974,94
Agentes y Corredores 1931.....		3.624,99
Agentes y Corredores 1932 .....		4.520,81
Anuncios y Carteles 1931.....		2.250,...
Anuncios y Carteles 1932 .....		6.066,64
Venta de Licores Extranjeros .....		10.100,...
Vehículos .....		21.616,...
Ocupación de la Vía Pública .....		37,50
Casas de Prendas.....		13.465,...
Billares.....		1.670,...
Tiendas Casa Municipal .....		4.775,...
Compañía de Mejoras Urbanas—Canalización Calle Mariscal Sucre .....		2.645,65
Extraordinarios e Imprevistos, Director Escuela Sucre .....		130,...
Valores Vendibles.		

Multas de Policía...	8.304,10	
Valores Representativos.		
Legado Mariano Aguilera .....	30.000,...	
Depósitos en Garantía.—Cédulas Hipotecarias .....	12.000,...	366.398,50
		<hr/>
Responsabilidad total del Tesorero.. .....		\$ 725.129,13
		<hr/> <hr/>

que existe en la forma siguiente:

*En Caja*

Depósitos en cuenta corriente Banco de Préstamos.....	236.318,49	
"    "    "    "    Pichincha .....	80.357,87	
"    "    "    "    de Abasto.....	22.501,98	
		<hr/>
	339.178,34	
En cheques . .....	2.183,00	
En billetes de Banco.....	17.070,...	
En plata .....	151,00	
En níquel.....	148,29	358.730,63
		<hr/>

*En Especies*

Saldo del Diario de Valores a Recibir .....	366.398,50
	<hr/>
Igual.....	\$ 725.129,13
	<hr/> <hr/>

Quito, abril 30 de 1932.

El Tesorero Municipal,  
M. E. BARRERA.

El Contador,  
Carlos Egas J.

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON QUITO

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO AL 30 DE ABRIL DE 1932

Nos.	Cuentas	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Rentas Patrimoniales</i>						
1	Arrendamientos de Terrenos .....	300, ..	338,80	.....	.....	.....	38,80
4	Tiendas Casa Municipal .....	18.000,...	2.727,22	.....	.....	15.272,78	.....
6	Locales Casa de Rastro .....	1.000,...	392,...	.....	.....	608,...	.....
8	Casas Avda. Colón, Calle Chile, Tla. Plaza España, etc .....	1.000,...	454,40	.....	.....	545,60	.....
10	Puestos para la Venta de Calza- do en la Plaza del Teatro .....	200,...	66,...	.....	.....	134,...	.....
	<i>Tasas de servicios</i>						
14	Tasa de Rastro... ..	70.000,...	25.435,...	.....	.....	44.565,...	.....
18	Consumo de Agua Potable.....	80.000,...	16.937,98	.....	.....	63.062,02	.....
24	Conexiones de desagüe de Cañe- rías, etc.....	3.000,...	2.095,54	.....	.....	904,46	.....
28	Aferición de Pesas y Medidas ...	400,...	21,60	.....	.....	378,40	.....
33	Ocupación de la Vía Pública.....	1.200,...	282,50	.....	.....	917,50	.....
38	Aprobación de Planos.....	1.000,...	230,...	.....	.....	770,...	.....
42	Mercados .....	62.000,...	22.975,20	.....	.....	39.024,80	.....
46	Matrículas de la Escuela "Es- pejo".....	1.200, ..	175,...	.....	.....	1.025,...	.....
48	Anuncios y Carteles.....	9.100,...	3.049,67	.....	.....	6.050,33	.....
50	Balneario de San Pedro del Tin- go.....	3.000,...	713,80	.....	.....	2.286,20	.....

Nos.	Cuentas	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Impuestos</i>						
54	Predios Urbanos Ciudad .....	370 300,...	180 861,64	.....	.....	189 438,36	.....
61	Espectáculos Públicos .....	23 000,...	11 085,83	.....	.....	11 914,17	.....
65	Venta de Licores Extranjeros .....	16 000,...	3 995, ..	.....	.....	12 005,...	.....
69	Casas de Prendas .....	18 000,...	6 125,...	.....	.....	11 875,...	.....
72	Billares .....	2 800,...	700,...	.....	.....	2 100,...	.....
76	Vehículos .....	75 000,...	21 897,...	.....	.....	53 103,...	.....
82	Alcabalas .....	160 000,...	61 469,69	.....	.....	98 530,31	.....
87	Registros y Anotaciones .....	50 000,...	18 452,50	.....	.....	31 547,50	.....
92	Cigarrillos Extranjeros .....	5 000,...	9 918,60	.....	.....	.....	4 918,60
94	Consumo de Aguardiente. ....	200 000,...	48 724,60	.....	.....	151 275,40	.....
96	Gallera de la Ciudad (Espectácu- lo Público) .....	5 300,...	1 336,68	.....	.....	3 963,32	.....
98	Chicherías de la Ciudad.....	23 000,...	7 001,51	.....	.....	15 998,49	.....
102	Agentes y Corredores .....	7 750,...	3 221,51	.....	.....	4 520,61	.....
	<i>Ingresos Varios</i>						
106	Superavit del Ejercicio de 1931 .....	173 361,14	173 361,14	.....	.....	609,10	.....
108	Multas de Sanidad e higiene.....	2 500,...	1 890,90	.....	.....	6 989,60	.....
111	Multas de Policía .....	11 000,...	4 010,40	.....	.....	2 472,33	.....
113	Multas de Rastro y otras .....	3 200,...	727,67	.....	.....	.....	6 495,20
117	Consumo de Agua pble., años atrs. ....	4 790,07	11 285,27	.....	.....	3 206,26	.....
118	Predios Urbanos Ciudad " "	9 339,25	6 132,99	.....	.....	3 624,99	.....
120	Agentes y Corredores " "	3 624,99	.....	.....	.....	.....	.....
124	Chicherías de la Ciudad " "	6 627,64	.....	.....	.....	6 627,64	.....
126	Legado Mariano Aguilera. ....	4 750,...	3 000,...	.....	.....	1 750,...	.....

Nos.	Cuentas	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
128	Parroquias Rurales, saldo del año anterior .....	41.215,23	41.215,23	.....	.....	.....	.....
130	Predios Urbanos Parroquias 1931 .....	150,80	91,.....	.....	.....	59,80	.....
133	" " 1932 .....	8.500,.....	2.578,56	.....	.....	5.921,44	.....
134	Rastro Parroquias .....	6.718,.....	3.140,45	.....	.....	3.577,55	.....
136	Chicherías Parroquias .....	4.975,.....	2.806,04	.....	.....	2.168,96	.....
138	Venta Licores Extranjeros Parroquias .....	644,.....	479,35	.....	.....	164,65	.....
140	Espectáculos Públicos Parroquias .....	120,.....	13,38	.....	.....	106,62	.....
142	Gallera de Saugolquí. — Espectáculo Público .....	60,.....	5,03	.....	.....	54,97	.....
144	Vehículos Parroquias .....	150,.....	133,.....	.....	.....	17,.....	.....
148	Venta de Material Hidráulico y Sanitario .....	40 000,---	4 631,64	.....	.....	35.368,36	.....
150	Venta de Cajones, Tarros, Pipas y otros envases vacíos .....	300,.....	176,90	.....	.....	123,10	.....
152	Intereses .....	7.000,.....	3.447,42	.....	.....	3.552,58	.....
154	Concesiones .....	8.500,.....	3.975,25	.....	.....	4.524,75	.....
161	Otros ingresos no especificados o Extraordinarios .....	1.000,.....	2.222,50	.....	.....	.....	1.222,50
	<i>Administración General</i>						
164	Sindicatura .....	.....	.....	7.680,.....	2.560,.....	.....	5.120,.....
165	Secretaría .....	.....	.....	17.280,.....	5.760,.....	.....	11.520,.....
166	Tesorería .....	.....	.....	59.520,.....	19.429,03	.....	40.090,97
167	Comprobación y Fiscalización .....	.....	.....	18.720,.....	6.231,29	.....	12.488,71
168	Imprenta .....	.....	.....	8.460,.....	2.806,93	.....	5.653,07
169	Gastos Varios .....	.....	.....	16.200,.....	3.485,87	.....	12.714,13

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDO	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Costo de Servicios</i>						
174	Alumbrado Público .....	.....	.....	82.400, ..	20.712,40	.....	61.687,60
176	Agua Potable.....	.....	.....	63.120,...	18.240,47	.....	44.879,53
179	Biblioteca.....	.....	.....	12.220,...	4.947,58	.....	7.272,42
180	Cárcel.....	.....	.....	38.288,46	7.011,01	.....	31.277,45
183	Dirección de Obras Públicas .....	.....	.....	69.630,...	21.413,15	.....	48.216,85
196	Higiene Pública .....	.....	.....	68.360,...	21.077,85	.....	47.282,15
200	Instrucción Pública .....	.....	.....	106.520,	33.586,13	.....	72.733,87
204	Casa de Rastro .....	.....	.....	27.076,80	4.282,75	.....	22.794,05
206	Mercados .....	.....	.....	9.580, ..	3.153,60	.....	6.426,40
207	Policía .....	.....	.....	200.123,40	54.606,58	.....	145.516,82
210	Parques Municipales.....	.....	.....	11.000,...	2.955,70	.....	8.044,30
211	Polígono de Tiro.....	.....	.....	200,...	.....	.....	200,...
212	Otros Servicios .....	.....	.....	7.400,...	.....	.....	7.400,...
	<i>Inversiones</i>						
213	Expropiaciones e Indemnizaciones.....	.....	.....	62.000,...	21.329,25	.....	40.670,75
215	Bienes Muebles .....	.....	.....	4.000,...	1.655,05	.....	2.344,95
216	Obras Públicas .....	.....	.....	269.000,...	35.598,05	.....	233.401,95
219	Inversión de Capitales.....	.....	.....	40.000, ..	.....	.....	40.000,...
220	Mejoras de Edificios .....	.....	.....	25.000,...	6.035,64	.....	18.964,36
	<i>Concesiones y Subvenciones</i>						
222	Donaciones .....	.....	.....	30.000,...	29.901,08	.....	98,92
223	Fiestas Patrias .....	.....	.....	8.000,--	.....	.....	8.000,...
224	Jubilaciones y Becas.....	.....	.....	2.880,...	673,44	.....	2.206,56

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Créditos Pasivos</i>						
226	Deuda Municipal. ....						2.943,27
227	Devolución de Depósitos .....			7.015,09	4.071,82		
228	Pagos Pendientes .....			28.134,34	9.459,82		18.674,52
229	Rentas Administradas - Parro- quias Rurales.....			8.000,...	8.000,...		
231	Rentas Administradas - Premio Mariano Aguilera.....			54.215,23	452,90		53.762,33
234	Extraordinarios e Imprevistos..			4.750,...			4.750,...
	Total. ....	1'548.326,12	716.016,27	181.752,80	10.530,21	844.984,95	1'201.033,62

Quito, a 30 Abril de 1932.

El Tesorero Municipal, M. E. BARRERA.

El Contador, CARLOS EGAS J.

## ESTADO DE CAJA

---

### COPIA DEL ACTA DE CLAUSURA DEL LIBRO DIARIO DE CAJA POR EL MES DE ABRIL

«En Quito, a treinta de abril de mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Oficina de la Tesorería Municipal de este Cantón, los señores Miguel Angel Alvarez, Presidente del Concejo, Manuel E. Barrera, Tesorero Municipal y el infrascrito Secretario que certifica, con el objeto de practicar el cortitaneo de este Libro DIARIO DE CAJA, para cumplir con lo ordenado en el Numeral 18 del Art. 45 de la Ley de Régimen Municipal, se procedió a examinar las partidas de ingreso y egreso con vista y estudio de los documentos que los comprueban, resultando el saldo de trescientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta sucres sesenta y tres centavos, en dinero efectivo, el mismo que fue puesto a la vista del Señor Presidente, encontrándose conforme. Dicha cantidad debe figurar como primera partida en el mes de Mayo próximo. Se dió por terminada la presente acta y para su constancia firman los concurrentes.—El Presidente del Concejo, (f.) M. ANGEL ALVAREZ.—El Tesorero Municipal, (f.) M. E. Barrera. — El Secretario del Concejo, (f.) J. Roberto Páez.»

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, (f.) E. Larco Rugg.

---

### Diario de Caja. — Mes de abril de 1932

---

#### DEBE

---

#### RESUMEN

SALDO DEL MES ANTERIOR ..... \$ 349.166,24

*Rentas Patrimoniales.*

Arrendamiento de terrenos .....	\$	84,...	
Tiendas Casa Municipal .....		659,13	
Locales Casa de Rastro.....		98,	
Casas Avenida Colón, Calle Chile, etc.....		173,60	
Puestos para la Venta de Calzado en la Plaza del Teatro.....		16,...	1.030,73



*Tasas de Servicios.*

Tasa de Rastro.....	6.990,...	
Consumo de Agua Potable .....	6.960,58	
Conexiones de Desagüe de Cañerías, etc .....	343,12	
Aferición de Pesas y Medidas .....	6,...	
Ocupación de la Vía Pública.. ..	85,10	
Aprobación de Planos.....	110,...	
Mercados .....	5.842,60	
Anuncios y Carteles... ..	761,36	
Balneario de San Pedro del Tingo .....	375,90	21.474,66

*Impuestos.*

Predios Urbanos Ciudad .....	17.459,17	
Espectáculos Públicos.....	2.573,66	
Venta de Licores Extranjeros.....	1.415,...	
Casas de Prendas.....	1.630,...	
Billares .....	220,...	
Vehículos .....	6.315,...	
Alcabalas .. ..	11.975,36	
Registros y Anotaciones .....	4.290,...	
Cigarrillos Extranjeros .....	7.818,80	
Consumo de Aguardientes .....	16.993,71	
Gallera de la Ciudad (Espectáculos Públicos)..	166,55	
Chicherías de la Ciudad .. ..	2.153,88	
Agentes y Corredores .....	1.291,66	74.302,79

*Ingresos Varios.*

Multas de Sanidad e Higiene .....	499,80	
Multas de Policía .....	1.139,90	
Multas de Rastro y Otras. ....	227,66	
Consumo de Agua Potable.— Años Anteriores..	1.082,46	
Predios Urbanos Ciudad.— Años Anteriores....	433,86	
Legado Mariano Aguilera.....	500,...	
Predios Urbanos Parroquias 1931 .....	5,50	
Predios Urbanos Parroquias 1932 .....	364,10	
Rastro Parroquias.....	355,70	
Chicherías Parroquias .....	160,31	
Venta de Licores Extranjeros Parroquias .....	10,05	
Espectáculos Parroquias .....	7,30	
Vehículos Parroquias .. ..	61,...	
Venta de Material Hidráulico y Sanitario.....	1.768,55	
Venta de Cajones, Tarros, Pipas, etc.....	57,...	
Concesiones. ....	1.935,49	
Otros Ingresos no Especificados o Extraordi- narios .....	1.062,27	9.670,95
<i>Caja de Pensiones, Jubilación</i> .....		1.649,30
<i>Caja de Pensiones, Mortuorio</i> .....		334,10
<i>Caja de Pensiones, Aumento de Sueldos</i> .....		25,50
<i>Caja de Pensiones, Préstamos</i> .....		4.064,42
<i>Impuesto a la Renta</i> .....		36,15
		112.588,60
		<u>\$ 461.754,84</u>

Quito, abril 30 de 1932.

(f.) M. E. BARRERA.

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, *E. Larco Ruegg*.

## HABER

### RESUMEN

#### *Administración Municipal.*

Sindicatura .....	\$ 640,...	
Secretaría .....	1.440,...	
Tesorería .....	4.960,...	
Comprobación y Fiscalización .....	1.560,...	
Imprenta .....	648,...	
Gastos Varios .....	853,05	10 101,05

#### *Costo de Servicios.*

Alumbrado Público .....	7.145,60	
Agua Potable .....	3.302,25	
Biblioteca .....	1.127,10	
Cárcel .....	2.112,01	
Dirección de Obras Públicas .....	4.922,85	
Higiene Pública .....	5.223,45	
Instrucción Pública .....	8.764,44	
Casa de Rastro .....	1.175, ..	
Mercados .....	732,50	
Policía .....	16.762,99	
Parques Municipales .....	696,45	51.964,64

#### *Inversiones.*

Expropiaciones e Indemnizaciones .....	7.305,36	
Bienes Muebles .....	1.505,05	
Obras Públicas .....	11.252,36	
Mejoras de Edificios .....	2.383,96	22 446,73

#### *Concesiones y Subvenciones*

Jubilaciones y Becas .....		120,...
----------------------------	--	---------

#### *Créditos Pasivos.*

Devolución de Depósitos .....	4.652,02	
Rentas Administradas.—Parroquias Rurales .....	202, ..	4.854,02

<i>Extraordinarios e Imprevistos</i> .....		7.640,07
--	--	----------

#### *Impuestos.*

Predios Urbanos Ciudad .....		8,45
------------------------------	--	------

Caja de Pensiones Jubilación .....		1 654,58
Caja de Pensiones Fondo Mortuario .....		335,16
Caja de Pensiones Aumento de Sueldos .....		26,30
Caja de Pensiones Préstamos .....		3.837,08
Impuesto a la Renta .....		36,13

SALDO PARA MAYO .....	\$ 103.024,21	358.730,63
-----------------------	---------------	------------

\$ 461.754,84

Quito, 30 de abril de 1932.

M. E. BARRERA.

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, *E. Larco Ruegg.*

## LOS ARCHIVOS NOTARIALES

Publicamos el oficio dirigido por el I. Concejo de Quito al señor Ministro de Municipalidades, encaminado a que, de acuerdo con la Excm. Corte Suprema de Justicia se le entreguen los archivos de las Escribanías correspondientes a épocas remotas, para guardarlos en una sala especialmente adecuada que el Concejo ha preparado en su edificio de administración.

Además de la conveniencia que, para la averiguación de la historia, tiene la centralización de los valiosísimos documentos notariales, fuente de datos positivos de interés general, la solicitud del Concejo añade que los archivos en mención se conservan en lugares que no reúnen las condiciones debidas de higiene y seguridad, razón por la que están expuestos a daños, mutilaciones o pérdidas ocasionadas por la humedad y otros factores, inseparables compañeros del tiempo.

Es innegable la justicia del pedido; en ninguna parte estarán mejor los archivos que guardan las Escribanías que en una sala expresamente habilitada para el objeto y bajo la amorosa vigilancia municipal; asimismo en ninguna parte los valiosísimos documentos pueden servir para los investigadores con mayor libertad y más calma que en ese Archivo que concentre legajos, los ordene y los mantenga abiertos siempre al estudio. Actualmente la consulta implica molestias al personal de las Notarías, sobrecargo de trabajo ordinario, y responsabilidades para los Escribanos que no están en actitud de vigilar a las personas que quisieran estudiar los archivos constantemente. Ni hay sitio a propó-

sito para una investigación de este género. En cambio, es de evidencia que los documentos guardados por más de cincuenta años no prestan servicios al derecho sino en excepcionales ocasiones, que no quedarían excluidas al pasar de las Escribanías al Archivo Municipal, puesto que conservarían íntegro su valor probatorio.

Esta razón daría fundamento a la entrega periódica, obligatoria, de legajos notariales que se hubiesen conservado cincuenta años en poder de las oficinas originarias. Con esto, a más de desahogarse los archivos de Escribanía se enriquecería anualmente el Archivo central a cargo del Concejo; la iniciativa municipal es magnífica y pensamos que no habrá dificultad insubsanable que impida su realización inmediata.

También nos da motivo para insinuar que el sistema se adopte en toda la República, en cuanto los concejos cantonales quieran restar en condiciones seguras el inestimable servicio que el de Quito se ha planteado espontáneamente. Alguna vez un paciente investigador de historia, que había acudido como era natural, a los archivos notariales de su cantón, descubrió que los legajos más antiguos habían sido incinerados — con las formalidades del caso! — para descongestionar la montaña *inútil* de pergaminos viejos que los escribanos no sabían en dónde poner. Las lamentaciones de aquel historiógrafo cobran vida y actualidad con motivo del propósito que comentamos.

No es difícil que lo mismo haya sucedido en otros cantones menos importantes que el que es objeto de nuestro recuerdo. Hay que averiguar en todas partes la suerte que hubiesen corrido los archivos de los Escribanías, a fin de salvar

lo que exista y ponerla en manos capaces de cuidar esas preciosas fuentes de investigación histórica, y ponerlas sin restricciones al servicio de este fin tan hermoso como útil.

Sabido es que, salvo excepciones contadas, los Concejos que no son cabeceras de provincia son muy pobres para adecuar un Archivo, que tampoco poseen elementos que se encarguen de mantenerlo, y que, por fin, no hay afán de estudiar legajos que pueden arrojar alguna luz de trascendencia. De ahí que lo ordinario debe ser la centralización de archivos en los Concejos que gobiernan cabeceras de provincia, a menos que algún otro se interese en ser el depositario de los de su jurisdicción.

La iniciativa del Concejo quiteño abre una perspectiva general de salvación de documentaciones notariales, tanto más importantes cuanto más antiguas sean, porque en lo pasado las funciones del es-

cribano era mucho más amplias y hasta los edictos y providencias de gobierno pasaban por sus manos. Lo que no se encuentra en archivos de otros poderes, se halla en los del Judicial y especialmente en los notariales.

Pero mientras se estudie el plan vasto para todo el país, y haya posibilidad de llevarlo a la práctica, por lo menos en Quito debe ser inmediatamente atendida la solicitud espontánea, laudable, del Concejo, en cuyas manos estará un Archivo central escrupulosamente guardado con orden, con absoluta corrección y con utilidad científica.

Ojalá el Ministerio y la Corte Suprema allanen los obstáculos que pudieran nacer de un exceso de celo, y procedan cuanto antes a descargar los archivos de las Escribanías, trasladándolos a la sala especial que nuestra Municipalidad ha destinado a ese objeto.

(De "El Día" de 24 de Mayo de 1932).

# X El Ecuador en la América Prehispánica

**José Rumazo González,**

Correspondiente de la Academia  
Nacional de Historia.

Ayudante de la Secretaría Municipal.

**ADVERTENCIA.** — A manera de preámbulo a los estudios que sobre la conquista y establecimiento de los españoles en el llamado Reyno de Quito, se seguirán publicando en la «Gaceta Municipal», hemos resuelto dar a la estampa este incompleto ensayo de Prehistoria, pues, conocidas las culturas de los aborígenes, se comprenderá mejor la conquista y tránsito de la civilización india a la española en el suelo ecuatoriano.

## INTRODUCCION

El afán del sistema, la cronología por sobre el método descriptivo pueden ser perjudiciales a la prehistoria; pero, cuando los datos son abundantes, cuando ha ensayado ya la arqueología la sucesión de las civilizaciones por el estudio de los artefactos, y de los estilos; y la lingüística junto con la etnología corroboran estas deducciones por el estudio de las lenguas y de la tradición y costumbres de las razas o agrupaciones; puede ser de provecho reunir en un solo haz las noticias que nos han ido dando todas estas ciencias; porque todo pueblo necesita, a mas de la historia documentada, de la fuerza tradicional, antigua, que le haga sentirse más experimentado y arraigado al terreno en donde vivieron desde muchos siglos sus antepasados.

Nosotros quisiéramos prescindir del indio porque nuestros padres fueron españoles, y no es de esta suerte, en los aborígenes primitivos y salvajes de los Andes, en donde hemos de buscar la fuerza de nuestra raza. Pero esto no es verdad sino muy parcialmente. La mayoría de los ecuatorianos tienen sangre india por algún lado; otros casi no la tienen, como algunos cholos de nuestros campos y caseríos que miran a los indios del hombro para abajo; los ciudadanos adinerados y de lo ancho de la seda recuerdan todavía del abuelo de la Independencia que fué español o hijo de españoles; pero todo esto le hace y no le hace al caso, todo esto constituye un gravísimo problema social, porque no hay unidad de raza lo mismo que en tantos países americanos; y todo esto nada importa al mismo tiempo, porque el hombre es de la tierra, del clima, del ambiente, de las condiciones de vida, del paisaje, de la naturaleza. Las razas cambian cuando mudan de lugar. Aquí, en el Ecuador, en donde viven blancos, morenos y bronceados, descendientes de moros, españoles, caciques, de unos y otros, de europeos o de indios, vivieron antes, por largos siglos, las razas aborígenes, que cultivaban nuestros mismos campos, y salvaban los mismos

abismos de las cordilleras, y atravesaban los mismos páramos, y bogaban por los mismos ríos.

Nuestra cultura actual no es europea ni india, es criolla, o debe ser tal. No queremos la tradición antigua de la tierra porque es incoherente y más que todo de un pueblo primitivo; no podemos adueñarnos totalmente de la tradición española, porque ya son algunos años del trasplante, las diferencias bastante marcadas; Sevilla, Madrid, o Granada, son Sevilla, Madrid, Granada, pero para nosotros Madrid es Quito y ya se nos han amortiguado las leyendas moras; el mismo quijotismo lo entendemos y lo vivimos de otra manera. Somos europeizados, somos criollos también. Nos sentimos como desarraigados por la urgencia de ser europeos, de tener la cultura de otra parte. Pero, muy en buena hora, las corrientes americanistas son actualmente torrentosas. Cada pueblo de los nuestros se preocupa con saber de las tradiciones y antigüedades del terruño, sean ellas de cualquier raza, para conocerse mejor y adaptar la civilización antigua a las condiciones y exigencias de la vida propia.

La arqueología, la prehistoria, son especialmente importantes para nuestros países que tienen una historia relativamente corta.

## LOS ESTUDIOS DE PREHISTORIA ECUATORIANA

Algunos quieren distinguir la prehistoria de la arqueología, reservando para la primera la coherencia del documento escrito, la ciencia y la investigación a base de lo que nos dejaron los cronistas y viajeros; al paso que la arqueología sería cosa aparte, la ciencia del monumento que se transforma en documento, el estilo del artefacto que habla de la cultura y origen pero no de los hechos y tradiciones de una raza. Estas dos disciplinas junto con la lingüística y la etnología serían cuatro corrientes paralelas, inconfundibles, en la ciencia general de las antigüedades: documento escrito, monumento o artefacto hecho documento, el idioma, la raza con sus costumbres. (1)

En este estudio, hemos tratado de fusionar en lo posible estas cuatro fuentes de la prehistoria, para echar todas esas aguas en una misma cuenca, y tratar de ver por uno u otro modo quienes fueron los aborígenes del Ecuador, cuál fue su origen o sus orígenes, cuáles sus lenguas, sus costumbres, sus migraciones, su grado de cultura.

---

(1) Véase después: Los Palzaleos o Tacungas.

El padre de la arqueología e historia ecuatorianas fue González Suárez. Su primera obra apareció en 1878. "Cuando comencé mis estudios arqueológicos, escribe, nadie entre nosotros había explorado ese campo vasto y difícil de explorar con éxito. No había más libros que la obra de Garcilazo, del P. Velasco, de Humboldt y de Prescott". Y en efecto fue Alejandro de Humboldt el primero en llamar la atención acerca de los monumentos ecuatorianos prehistóricos en sus *Vistas de las Cordilleras*. (2)

Casi un siglo antes del viaje del gran sabio alemán, Ulloa y Juan se pasaron algunos años en la América española y la mayor parte de ese tiempo en el Ecuador; pero no dieron mayor importancia a las ruinas arqueológicas, declarando en su obra que, "su fin se dirigirá a proponer la idea de lo que son aquellos países al presente; las costumbres de sus moradores; y la abundancia o disposición de aquellos pueblos". De paso se habla en la crónica de Antonio de Ulloa de las ruinas de Callo. "fábrica antigua de los indios gentiles, y uno de los palacios que tenían los Reyes Ingas". (3)

---

(2) En 1799 vino a la América con el sabio botánico Bonpland el barón de Humboldt. Después de explorar Venezuela y el Orinoco, llegaron a Cuba en 1800, y al año siguiente, por la meseta de Bogotá, se vinieron a Quito. En 1803 estuvieron en Méjico, luego en la Habana, Filadelfia y Washington, de donde regresaron a Europa. La ascensión al Chimborazo se verificó en junio de 1802.

Durante 20 años de permanencia en París se dedicó Humboldt a su monumental obra sobre América, la cual apareció en 30 volúmenes ilustrados con mapas y grabados y con el título general de *Viaje a las regiones equinoxiales del Nuevo Continente hecho en 1799-1804*. En la primera parte dedicada a la relación histórica se contienen los atlas geográfico y físico y el atlas pintoresco, *Vistas de las Cordilleras* y de los monumentos de los pueblos indígenas de la América. La segunda parte es una compilación de observaciones de zoología y de anatomía comparada. La tercera, un ensayo político sobre el reino de la Nueva España en que se incluye el atlas geográfico y físico de dicho reino. Componen la cuarta parte observaciones astronómicas, operaciones trigonométricas y medidas barométricas, redactadas y calculadas por Jabbo Oltmanns. En la quinta parte se estudian la física general y geología, así como la geografía de las plantas. Por último la sexta, dedicada a las plantas equinoxiales, melastomáceas y otros géneros del mismo orden, etc., fue redactada casi totalmente por Bonpland. Este sabio botánico llegó a clasificar 6 000 especies, la mayor parte desconocidas.

"Los americanos jamas deben olvidarse de Humboldt", decía con justicia el P. Solano.

---

(3). Relación histórica del viaje a la América.—Edición original de 1748 - 1796.

Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, vinieron muchachos a la América, pues no tenían sino 21 y 19 años. Como la Academia de Ciencias de París nombrase dos comisiones científicas para medir cada cual un arco de meridiano, la una en Laponia y la otra en Quito, designando como miembros de la misión americana a la Condamine, Bouger y Godin, y Luis XV solicitase de Felipe V autorización y apoyo para la empresa, fueron destinados dos miembros de la Armada a acompañar a los sabios de Francia. Cuando la comisión científica se regresó a París, Juan y Ulloa se quedaron en Quito hasta 1754. Los estudios de esta expedición que vino en 1748 se publicaron en la "Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de su majestad para medir algunos grados del meridiano terrestre y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la tierra".



Las ideas del P. Velasco acerca de nuestras antigüedades se divulgaron y perduraron por mucho tiempo, desde mediados del siglo XVIII; Pedro Fermín Cevallos en su Historia las repite. Porque hasta González Suárez, triste es reconocerlo, sólo los extranjeros se interesaron por nuestra arqueología. Así, del descubrimiento de unas sepulturas ricas en oro, en Chordeleg, (1856), habló en 1870 la Gaceta de Bellas Artes de París, sin que en el Ecuador se hubiese antes dado importancia científica al asunto. (4) El naturalista y erudito español don Marcos Jiménez de la Espada, que vino en la expedición del Pacífico de 1862, con encargo especial de estudiar la fauna americana, hizo en 1865 importantes observaciones acerca de las ruinas de Callo, siendo el primero en dudar de la veracidad del P. Velasco que hasta entonces y mucho después hizo entorpecer toda investigación científica. (5)

Los Geólogos alemanes Guillermo Reiss y Alfonso Stübel pasaron nueve años en exploraciones y estudios por América desde 1868 hasta 1877, recorriendo Colombia, el Ecuador, Perú, y Bolivia, ocupándose principalmente de geografía física y geología. En 1874 se llevaron del Ecuador una colección de antigüedades que después fueron estudiadas en *Kultur und Industrie Südamerikanischer Völker*, en que colaboró también B. Koppel. El cónsul de Belgica Mr. Vile reunió así mismo otra colección notable de antigüedades la cual fué descrita por el americanista belga Anatolio Bamps autor del *Sincronismo Prehistórico y los aborígenes americanos* y de los *Prolegómenos de ciencia americana*. Por otra parte, en 1875 y 1876 recorrió la América el antropólogo y etnólogo alemán Adolfo Bastián desde el Perú hasta Méjico y publicó después, como fruto de la expedición la notable obra *Die Culturlander des Alten Amerika*.

El sabio profesor de la Politécnica Dr. Teodoro Wolf,<sup>1</sup> en sus estudios geológicos y geográficos, no pudo menos que tocar algunos puntos relacionados con la prehistoria. El fué el primero en llamar la atención sobre un petroglifo, y en publicar algunos topónimos de

---

(4). Cf. Max Uhle.—“El desarrollo de la Prehistoria Ecuatoriana en los primeros cien años de la República” en “El Ecuador en Cien Años de Independencia” publicado por G. Orellana. I—4.

(5) Jiménez de la Espada llevó a cabo uno de los viajes de mayor importancia que se hayan hecho por la América Española. Después de muchos estudios y de peligrosas ascensiones a los principales volcanes ecuatorianos, el viajero español se internó por Papatlacta al Napo y allí siguió la vía del Amazonas, hasta llegar al Atlántico. Por el mismo tiempo Clemente R. Markham, geógrafo y explorador inglés, que ya en 1852 había venido al Perú a estudiar los restos arqueológicos de la cultura incaica, publicaba, como fruto de los estudios hechos en su segundo viaje, nuevos datos científicos acerca de la civilización peruana; entre ellos aparecieron ciertas noticias de los artefactos prehistóricos de piedra hallados en nuestras costas ecuatorianas.

Adolfo Bastián, el etnólogo norteamericano Daniel Brinton, y otros autores del siglo pasado y hasta últimamente, en parte, el Coronel Langlois, no han hecho sino seguir la tradición velasqueña al tratar de las antigüedades ecuatorianas.

la provincia de Esmeraldas y, accidentalmente, en su obra geográfica, otros más del resto de la República. (6)

González Suárez (1844-1917) se dedicó desde muy joven a los estudios históricos ecuatorianos y americanos. (7) Ordenado sacerdote apenas salido de la Compañía de Jesús en 1872, ya en 1878 publicaba su *Estudio Histórico sobre los Cañaris pobladores de la antigua*

(6) Cf. Julio Tobar Donoso.—García Moreno y la Instrucción Pública.—Boletín de la Ac. Nac. de Hist. VII.—94-97.

El Dr. Wolf se separó de la Compañía de Jesús y de la Politécnica en 1874. Al año siguiente se le nombraba geólogo del Estado. Su obra principal es la Geografía y Geología del Ecuador, de imponderable valor científico, y que ha servido hasta ahora como base para todo estudio de geografía y cartografía. En la Carta Geográfica utilizó el sabio alemán los trabajos de la Condamine, Wisse y otros geógrafos anteriores a él. El Dr. Wolf ayudó también a Stübel en la colección ornitológica que llevó este explorador al museo de Berlín.

Con ocasión del nacimiento de dos nuevas ciencias, la egiptología y la asiriología, después que el sabio orientalista francés Eugenio Champollion descifró por el copto la inscripción trilingüe de Roseta y que el arqueólogo inglés Agustín Layard y otros realizaron las excavaciones de Nínive y Babilonia, y habiéndose llegado ya en el segundo cuarto del siglo pasado a la distinción de los tres períodos prehistóricos, el de la piedra, el del cobre y el del hierro; se despertó la curiosidad por toda suerte de antigüedades y se iniciaba la arqueología americana. Los descubrimientos de Boucher de Perthes en 1849 en las cercanías de Abbeville en donde se encontraron después instrumentos chelianos (primera fase del paleolítico) etc. aguijoneó más todavía el deseo de penetrar en los secretos arqueológicos. Ya de 1826 a 1834 el naturalista francés había visitado la América Meridional. En su obra "Viaje en la América Meridional" se habla de los monumentos de Tiahuanaco en Bolivia.

También en la primera mitad del siglo XIX nació la ciencia mejicanista con los descubrimientos del norteamericano Juan L. Stephens en la región maya. Después ha sido menester que progresaran los conocimientos acerca de los mayas del Yucatán y de Chiapas para dar con la clave del origen de muchas culturas sur y centroamericanas.

En 1839 aparecieron los estudios craneológicos del norteamericano Samuel Jorge Morton que defiende a propósito de los cráneos americanos la poligenesia. Desde entonces siguieron las investigaciones etnológicas y antropológicas en los Estados Unidos.

En Sud América los estudios prehistóricos se iniciaron en el Perú: Mariano Eduardo de Rivero a quien el Libertador nombró Director General de Minas y de Instrucción Pública en el Perú publicó en 1851 sus Antigüedades Peruanas en colaboración con el naturalista Suizo Juan Jacobo Tschudi que viajó por el Perú de 1838 a 1848 y que después regresó a la América visitando diversos países.

Después vinieron los comentarios sobre las ruinas de Tiahuanaco de Bollaert, la descripción de las ruinas del Cuzeo de Markham (1856), el Perú antes de la Conquista de Desjardins y la Historia antigua del Perú de Lorente (1860), historiador español que murió en Lima. El arqueólogo norteamericano Efraim Squier visitó también todos los monumentos del Perú y publicó una obra de valor reconocido en 1877.

Acercas del estado general de la ciencia americanista en el siglo pasado cf. Uhle op. cit. El desarrollo de la Prehistoria ..... 2-4.

Carlos Mann Larrea.—Prólogo al estudio histórico sobre los Cañaris, de González Suárez.—1922.—X

(7) Consúltense las Memorias Intimas publicadas por "El Día" y reimpresas Ed. Gutenberg.—1931.

*provincia del Azuay*, que fué recibido con mucha indiferencia por el público. Nuestro sabio historiador tuvo que luchar aislado: los medios le eran dificultosos y a veces hasta hostiles. La obra resultó a la altura de los conocimientos de la época, de sabia penetración, de exposición clara, e inició los estudios prehistóricos en el Ecuador. Rechazando la clasificación de las tribus cañaris de Velasco y después de haber fijado sus límites que debían corresponder a las actuales provincias de Cañar, Azuay y El Oro, pasa a contar cómo se verificó la conquista y dominación incaica por Túpac Yupanqui y Huayna-Cápac, y luego la cruel matanza que hizo en los pobres cañaris el inca Atahualpa después de vencer a su hermano Huáscar. Apoya su relato en Cabello Balboa y Oviedo. Luego viene el estudio acerca de las creencias religiosas, de los sepulcros, la lengua, el sistema gráfico, la manera gubernamental y el carácter moral; la descripción de los objetos encontrados en Chordeleg, conjeturas acerca del origen de los cañaris y de la raza de los jíbaros del oriente y del sur de los cañaris; investigaciones sobre el punto donde estuvo la ciudad de Tomebamba, sobre las ruinas del valle de Yunguilla y la etimología de Tomebamba.

No queremos entrar a examinar la labor prehistórica de González Suárez tan bien estudiada por diversos autores nacionales y extranjeros; pero es el caso que la obra del sabio ecuatoriano es toda un monumento científico, sobre el cual se han basado los estudios posteriores de Jijón y de Uhle.

En el libro sobre los Cañaris, en la Prehistoria Ecuatoriana, en los Aborígenes de Imbabura y del Carchi, en las Notas Arqueológicas, en la Historia Elemental de la República del Ecuador, en el primer tomo de la Historia General, en todo cuanto escribió acerca de la prehistoria nuestra, la visión del sabio es sorprendente.

A González Suárez se debe la fundación de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos que en 1920 fué declarada Academia Nacional de Historia por Decreto Legislativo y en la cual han aparecido importantísimos estudios de Jijón, de Buchwald, Means y otros.

Después de González Suárez la Arqueología ecuatoriana ha podido dar grandes pasos hasta el punto de englobarse enteramente en la Arqueología americana, gracias a Jijón y Caamaño y Max Uhle.

El Dr. Luis Cordero que escribió una gramática quichua fué uno de los pocos en sospechar el verdadero sitio de las ruinas de Tomebamba.

De 1900 a 1908 se verificaron dos expediciones extranjeras de importancia. En 1900, la de Jorge A. Dorsey, del Field Museum de Chicago, a la Isla de la Plata, frente a la costa de Jipijapa, en donde se encontró una civilización preincaica en nada parecida a las demás que se desarrollaron en la costa ecuatoriana, así como hue-

llas de la cultura incaica, lo cual prueba que los quichuas extendieron su dominio también a esas pequeñas islas; en 1906 y 1907, los estudios del profesor Marschall H. Saville del Museum of American Indian de New York desde las costas de Guayaquil hasta el norte de las de Esmeraldas, pero principalmente en Manabí, en donde ha llegado a la celebridad el Cerro de Hojas cerca de Manta, rico en esculturas de piedra que recuerdan, como veremos después, las de San Agustín en Colombia, cerca de Buenaventura. Saville repitió su viaje y excavaciones en los mismos lugares del litoral en 1920. (8)

En 1912 apareció la obra de Rivet y Verneau sobre Etnografía Ecuatoriana. El Dr. Rivet acompañó como médico a la Misión del Servicio Geográfico de la armada francesa que vino a medir el arco del meridiano ecuatorial en la América del Sur (1901-1906). Paul Rivet quedó tan encariñado con todo lo que se refiere a nuestras antigüedades que desde entonces no ha cesado de publicar estudios muy meditados y de paciente análisis. A él se debe la clasificación de las lenguas antiguas que se hablaron en el Ecuador y países vecinos, y monografías separadas lingüísticas y etnológicas (9) escritas algunas en colaboración del gran americanista Beuchat.

El Sr. Jijón y Caamaño, discípulo, como Carlos Manuel Larrea, de González Suárez, publicó en 1914 su 'Contribución al Conocimiento de los aborígenes de la provincia de Imbabura', estudio que fué completado después, presentándose entonces un corpus de la cerámica. Antes, en 1913, describía los hallazgos de oro de la Tola de Quito en El Tesoro de Ichimbía. "Puruhá" es obra de grande aliento, notable erudición; no una monografía, sino una visión de conjunto. La "Con-

---

(8) Cf. George A. Dorsey—Archaeological Investigation on the Island of La Plata—Chicago 1891.

Marshall H. Saville—Contribution to the South American Ethnologie. The Antiquities of Manabí—Nueva York—1907 y 1910 y

Archaeological Researches on the Coast of Esmeraldas, presentado al Congreso de Americanistas de Berlín (1908)

R. Verneau—Collections Anthropologiques équatoriennes du Dr. Rivet—Paris 1907.

R. Anthony et Paul Rivet—Etudes Anthropologiques des races precolombiennes de l'Equateur—Paris 1908.

Dr. Rivet—La Race de Lagoa Santa chez les populations precolombiennes de l'Equateur—Paris 1908.

Beuchat—Manuel d'Archéologie Américaine—1912.

Consúltese la Bibliografía ampliada sobre Etnología y Arqueología en el Ecuador por Max Uhle—Anales de la Universidad Central—Núm. 270—1929.

(9) H. Beuchat y P. Rivet.—Contribution a l'étude des langues Colorado et Cayapas—Paris 1907.

Id. id.—Affinités des langues du Sud de la Colombie et du Nord de l'Equateur—Luvain—1910.

Id. id.—Les familles linguistiques du Nord Ouest de l'Amérique du Sud—Paris 1912.

Id. id.—La famille Betoya ou Tucano—Paris 1911.

tribución al conocimiento de las lenguas indígenas que se hablaron en el Ecuador interandino y occidental antes de la conquista española”, es el único ensayo toponímico que tenemos.

Al espíritu científico y al apoyo pecuniario del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño debe mucho la Arqueología ecuatoriana.

Gracias a este hombre de ciencia se han verificado numerosas excavaciones, subsistió un tiempo el Boletín de la Academia Nacional de Historia que continúa publicando periódicamente estudios de laboriosa documentación, y ha logrado formarse un museo valioso. (10)

Colaboradores en los estudios prehistóricos han sido Julio Matavelle, Honorato Vásquez, Jesús Arriaga, Octavio Cordero Palacios, Francisco Talbot, Tomás Vega Toral, en Cuenca; el Dr. Félix Proaño, en Riobamba; Carlos E. Grijalva, en Tulcán. También son muy apreciables los artículos y estudios cortos de los señores Homero Viteri Lafronte y Luciano Andrade Marín.

Los estudios del alemán señor Otto von Buchwald sobre la lengua de los colorados, las tolas en la costa, etc., han sido siempre muy apreciados.

El señor Carlos Manuel Larrea trabajó un tiempo con el señor Jijón y Caamaño, pues sus conocimientos en la materia son muy ampliamente documentados. El estudio publicado después de las excavaciones practicadas en las faldas del Ichimbía, de esta ciudad. “Un comentario incaico en Quito” (1918) se hizo en colaboración por Jijón y Larrea.

El Dr. Max Uhle de Dresde (en los museos de esta ciudad y en el de Berlín hizo sus primeros estudios), (11) comenzó sus labores americanistas en 1883, estudiando las colecciones de Alfonso Stübel. Luego vino en comisión científica, mandado por el gobierno alemán, a la Argentina y Bolivia; después, por orden de la Universidad de Pensilvania a Bolivia y el Perú, de nuevo al Perú por cuenta de la Universidad de California, hasta que en 1906 fue contratado por el gobierno de esa República. Allí permaneció el profesor alemán hasta 1911, año en que, después de haber formado el Museo Arqueológico de Lima, partió a Chile para organizar también el Museo Etnológico de Santiago. Entonces fué cuando hizo sus estudios de Arica y Tacna. En 1919 vino el Dr. Uhle al Ecuador traído por el señor Jacinto Jijón y Caamaño. Después entró al servicio de la Universidad Central como profesor, cargo que desempeña todavía.

---

(10) La mejor colección de antigüedades ecuatorianas se encuentra en el Museum of the American Indian; se la debe casi exclusivamente a Saville. Casi de igual importancia es la colección llevada en 1907 por el Dr. Rivet a París. En el incendio de nuestra Universidad se destruyó la pequeña colección prehistórica que allí había, pero, el mismo señor Jijón repuso esa pérdida.

(11) Nació en 1856, hizo sus estudios en las Universidades de Goettiengen y Leipsig.

El colaborador de Stübel en la notable obra sobre Tiahuanaco y autor de tantos trabajos acerca de las antigüedades peruanas y bolivianas, después de hacer sus estudios en diversas partes del Ecuador, pero principalmente en el Azuay y Loja, el Carchi e Imbabura, Esmeraldas y Manabí, y teniendo como punto de apoyo los estudios de los mejicanistas, ha llegado a presentar al mundo científico una cronología de las culturas antiguas americanas, y a demostrar el origen centroamericano de nuestras primitivas civilizaciones, como ya lo sospechaba hace medio siglo González Suárez.

El Dr. Uhle fue también el que descubrió las ruinas de la antigua Tamebamba, que había dado lugar, desde muy antiguo, a tantas suposiciones, pues no se llegaba a dar con el lugar en donde yacía enterrada la ciudad de Huayna Cápac. (12)

En cuanto a las fuentes de la protohistoria o prehistoria que ya entra en la historia, arrancando de la prehistoria propiamente dicha porque los cronistas y viajeros de la conquista nos dejaron noticias de altísimo valor, en donde, a más de los sucesos inmediatamente anteriores, están consignadas las tradiciones que pudieron recogerse de boca de los indígenas; la Crónica del Perú de Cieza de León, en su primera parte, "es la única fuente primitiva, directa, general e impresa para la Historia primitiva del Ecuador", como dice el P. Le Gouhir.

Cieza de León es el maestro de Garcilazo, de Herrera, de Velasco y de Prescott. Por lo demás, hasta hace algunos años, siempre que se trataba de nuestras antigüedades, se seguía la Historia Antigua del Reyno de Quito, de nuestro primer historiador el P. Velasco.

En la obra de Monseñor González Suárez están ya juzgadas y fundidas las noticias de los cronistas y primeros historiadores acerca de la prehistoria. (13) Cosa demasiado larga sería hablar de todos los cronistas anteriores a Velasco.

El presente estudio de prehistoria ecuatoriana que seguiremos publicando en esta Gaceta, adolece de repeticiones que hemos juzgado

---

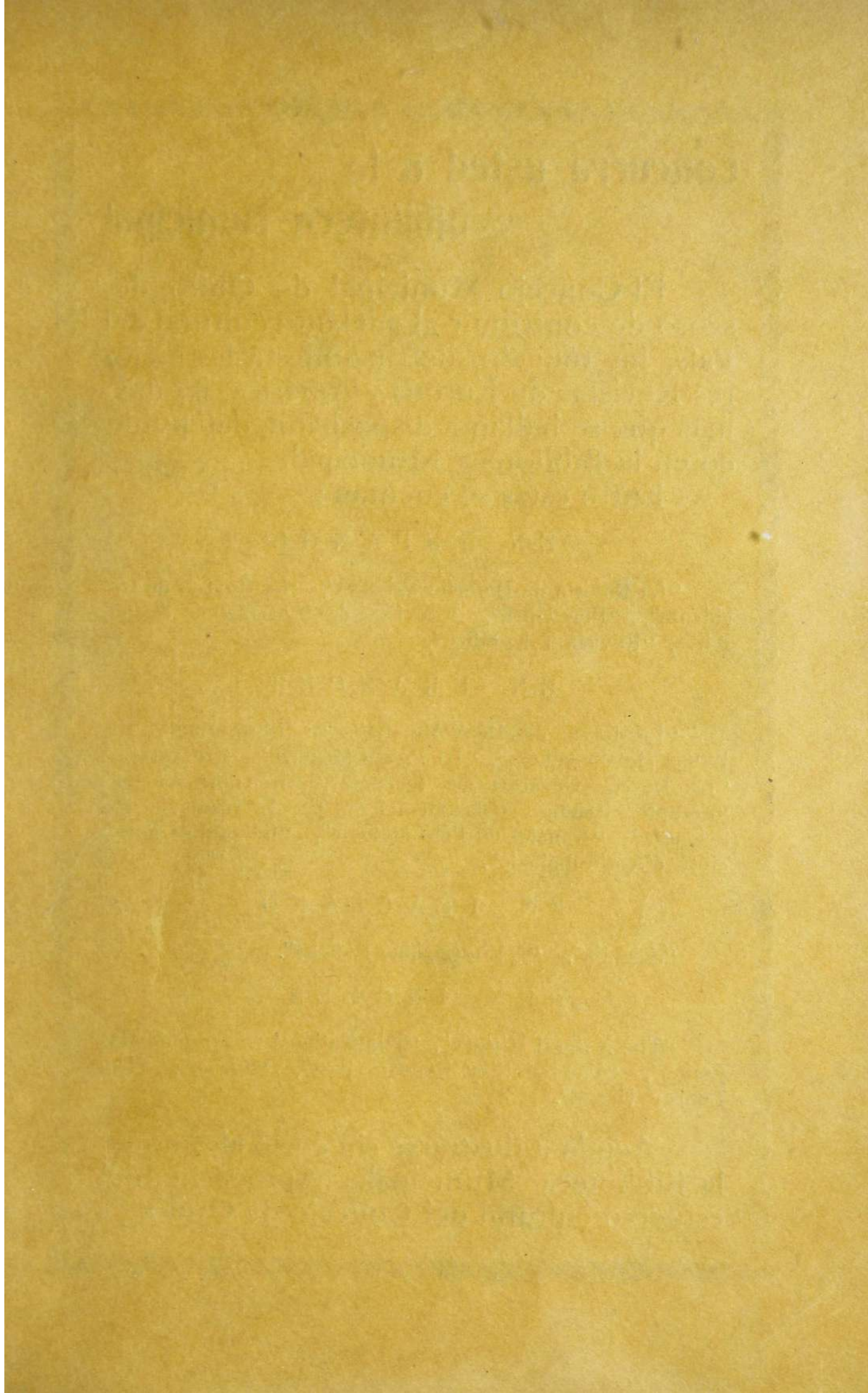
(12) En la Revista de la Sociedad Jurídico Literaria de esta ciudad, en la del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, en los Anales de nuestra Universidad, han visto la luz publicaciones de mucha importancia para la Prehistoria ecuatoriana.

Cf. El Desarrollo de la Prehistoria Ecuatoriana en los primeros cien años de la República. — M. Uhle. — En El Ecuador en cien años de Independencia — ed. p. Orellana. — I-1-22.

(13) Léase la Bibliografía comentada que acerca de la Prehistoria Ecuatoriana publicó en forma de Tesis el P. Le Gouhir.

necesarias para la claridad del texto. Juzgamos además que ensayos de esta clase deben corregirse y aún refundirse continuamente, a medida que la documentación aumenta, que los nuevos descubrimientos tuercen el curso de las teorías, o que la reflexión sobre los datos adquiridos hacen que se formulen nuevas hipótesis y se desechen otras tenidas como probables. Esta es la intención de nuestro trabajo, tener una vista de conjunto y divulgar las ideas matrices, sean ellas hipótesis o verdades plenamente demostradas, porque la obra de los sabios arqueólogos extranjeros y nacionales ha sido muy laboriosa y debe ser conocida lo más posible.

*(Continuará).*





# Concurra usted a la Biblioteca Municipal

El Concejo Municipal de Quito, deseoso de contribuir al adelanto cultural del País, ha tomado suscripciones a las mejores Revistas de Europa y América, las mismas que se hallan a disposición del público en la Biblioteca Municipal.

Entre estas se cuentan :

## EN ESPAÑOL

“La Revista de Derecho Privado”, “La Revista de Occidente”, “Plus Ultra”, “Revista de Filosofía” de Buenos Aires, “Revista Telegráfica”.

## EN FRANCÉS

“La Revue des Deux Mondes”, “L' Illustration”, “La Revue Hebdomadaire”, “La Presse Médical”, “La Nature”, “La Revue Générale des Sciences”, “L' Anthropologie”, “Compte, Rendues Hebdomadaires de L' Academie des Sciences” “Annales de Paleontologie”, “Bulletin de la Societé d' Anthropologie”.

## EN ITALIANO

“Scientia”, “L' Illustrazione Italiana”.

## EN INGLÉS

“The Natural History”, “The National Geographic Magazine”, “The Saturday Evening Post”, “Sunset”, “The Literay Digest”.

Acuda a ilustrarse sin costo alguno en la Biblioteca Municipal. Aproveche del esfuerzo cultural del Concejo de Quito.